



Trabajo precario en el cobre chileno: Codelco (I) Orlando Caputo y Graciela Galarce -- 25 Junio 2007

La distribución del ingreso en Chile es escandalosa, como lo afirmó el Cardenal. Como una triste paradoja de la historia económica, política y social de Chile, esta mala distribución del ingreso se presenta como una tendencia maldita en la principal riqueza básica del país, debido a la 'Desnacionalización del Cobre' que había nacionalizado Salvador Allende. La desnacionalización se inicia en Dictadura y se profundiza durante los gobiernos de la Concertación. CODELCO que producía el 95% del cobre chileno, actualmente produce sólo alrededor del 30%.

El fraccionamiento de los procesos de trabajo en empresas contratistas y subcontratistas ha sido un proceso paralelo a la desnacionalización del cobre. Con la desnacionalización del cobre, las empresas extranjeras se apropian de la principal riqueza básica del país, y con las empresas contratistas y subcontratistas, se apropian de parte importante de los salarios que corresponden a los trabajadores de estas empresas.

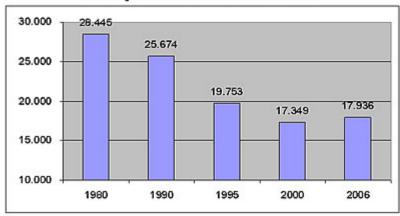
En el proceso de desnacionalización del cobre, el capital extranjero ha actuado con complicidad de las organizaciones políticas y empresariales chilenas. Ellos también han aplicado la máxima 'Dividir para Reinar', promoviendo los procesos de flexibilidad laboral y los procesos de fraccionamiento en empresas contratistas y subcontratistas. Muchos políticos participan en la propiedad de estas empresas que trabajan para las grandes empresas mineras.

Estos dos procesos, -la desnacionalización y la división de los trabajadores- han sido posibles, en primer lugar por la destrucción de las organizaciones sindicales y por el posterior debilitamiento de ellas, como resultado de las leyes en contra de la sindicalización. Estos dos procesos, la desnacionalización y la división de los trabajadores, han contado con la colaboración consciente o inconsciente de algunos dirigentes sindicales.

En la empresa estatal del cobre, -CODELCO-, el gobierno chileno ha sido muy activo en promover el trabajo precario, disminuyendo la ocupación de los trabajadores de planta, reemplazando esos trabajadores por trabajo precario de las empresas contratistas.

La dotación total de trabajadores de planta en CODELCO, -como se puede apreciar en la gráfica-, disminuyó desde más de 28 mil trabajadores en 1980, a cerca de 18 mil trabajadores en 2006. Es decir, CODELCO expulsó 10.500 trabajadores de planta., una disminución de 37% en relación a la ocupación que las empresas nacionalizadas tenían en 1980.

Trabajadores de Planta de CODELCO

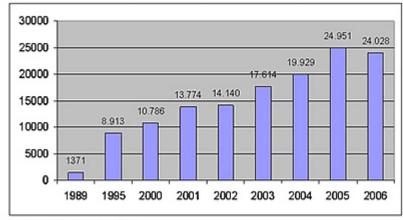


Fuente: CODELCO y Cochileo

Paralelo a la disminución de los trabajadores de planta, se incrementa el número de trabajadores de las empresas contratistas que trabajan para CODELCO. En 1989, las estadísticas de CODELCO señalan que, además de los trabajadores de planta, existían sólo 1.371 trabajadores con contrato a plazo fijo en CODELCO, una forma inicial de flexibilidad laboral.

La información estadística es categórica. Los trabajadores de las empresas contratistas de operación, que trabajan para CODELCO se produce durante los gobiernos de la Concertación. En el año 2000, el número de trabajadores de empresas contratistas -que trabajan en actividades operativas regulares, en las diferentes Divisiones de CODELCO-, había aumentado alcanzando cerca de 11.000 trabajadores, y en 2006 las estadísticas del último balance de CODELCO, registran más de 24.000 trabajadores en operaciones directas de las cinco Divisiones de CODELCO.

Trabajadores de Empresas Contratistas en actividades operativas de CODELCO



Fuente: CODELCO y Cochilco

Si se incluyen los trabajadores de las empresas contratistas en actividades de inversión – es decir en la ampliación de las capacidades de producción-, el total de los trabajadores contratistas de las empresas contratistas que trabajan para

CODELCO, superan los 30.000. Es decir, los trabajadores de las empresas contratistas son el doble de los trabajadores de planta de CODELCO, descontando en estos últimos a los supervisores. Por constituir la gran mayoría de los trabajadores de CODELCO y también en las grandes empresas privadas de la minería, el 'Congreso de Machalí' del 8 de junio último, de estos trabajadores resolvió denominar a su organización nacional como 'Confederación de Trabajadores del Cobre', que agrupa a 80.000 trabajadores de las empresas contratistas de CODELCO y de las empresas privadas del cobre. Ellos trabajan en la minería del cobre y esto es lo fundamental.

Los trabajadores de las empresas contratistas y subcontratistas tienen remuneraciones que son sólo un 25% o menos, de las remuneraciones que por trabajos similares obtienen los trabajadores de planta. Las remuneraciones promedio mensuales de estos trabajadores se estiman en \$250.000. Muchos de ellos trabajan por el salario mínimo. Se debe tener presente las dificiles condiciones de trabajo en las actividades mineras, particularmente si se compara con el trabajo en las ciudades.

Estas diferencias con los trabajadores de planta también se presentan en las actividades relacionadas con el trabajo: jornadas de trabajo, transporte, salud, seguridad y otras. El impacto de estas desigualdades que se viven en las regiones son ampliamente conocidas y tienen fuerte impacto en las convivencias de las familias, de los hijos de los trabajadores de primera, de segunda y de tercera clase, rompiendo lazos y relaciones en las familias y en el tejido social de las ciudades y de los pueblos de las regiones mineras.

Por lo anterior, el Comunicado de la 'Confederación de Trabajadores del Cobre', a los trabajadores de planta de CODELCO, señala, entre otros aspectos, lo siguiente: "Puedo ser tu hijo, tu hermano, tu vecino, tu amigo y hasta puedo ser tu padre. [...] Apoya nuestra huelga [...] Quienes iniciaremos la huelga muy pronto, somos tus familiares [...] Nosotros no somos enemigos [...] Trabajamos en el mismo cerro, tragamos el mismo polvo, corremos los mismos riesgos y todos entregamos el mismo esfuerzo para este país, sólo que nosotros somos más explotados y esta vez dijimos basta..."

En otras notas analizaremos varios temas, entre ellos: que las reivindicaciones que han sido rechazadas por CODELCO, representan un porcentaje mínimo de los excedentes de CODELCO; que, las grandes ganancias en la minería del cobre, incluyendo las de CODELCO, se debe en parte a los bajos salarios y a otros aspectos del trabajo precario; mostraremos que los precios del cobre se mantendrán elevados en el futuro, sobretodo si desde Chile se incrementa la producción siguiendo las señales del mercado, evitando generar de nuevo una sobreproducción, como sucedió en el período 1995-2003.

Estos antecedentes se conocen en los organismos del Estado y en CODELCO. Sin embargo, hasta ahora prevalecen los sectores cuyo comportamiento se caracteriza por ser blando y benévolo con los de arriba, en este caso con los empresarios, –

depreciación acelerada y precoz, y el gran aporte a las empresas del Transantiago-, y duros con los de abajo, en este caso con los trabajadores.

Orlando Caputo es economista Universidad de Chile, investigador de CETES y del Grupo de Economía Mundial de CLACSO y de la REDEM; Graciela Galarce es economista Universidad de Chile e investigadora de CETES.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com (Además: http://www.archivochile.com). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochile.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o informate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata..

© CEME producción. 1999 -2010